

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PINOCAR S.A.

Guayaquil, 7 de febrero del 2014

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad a la ley de compañía vigente y regulada por la superintendencia de compañía vigente, he efectuado un riguroso examen de acuerdo a las facultades y responsabilidades que me completen, de lo se desprende:

- Con relación a los libros sociales, talonarios y acciones, son manejados adecuadamente por sus administradores.
- De acuerdo a los estados financieros se muestra de manera claramente que en el balance se encuentra soportados con los documentos contables, al igual que el estado de resultados; es coherente la distribución sugerida por su presidente presentada en su informe.
- Como resultado del ejercicio económico se refleja una utilidad de 14.237.04 en la que concuerda con el informe presentado por la Presidente de la compañía.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Eduardo Alberto Adum Wated
Comisario